



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Córdoba,

02 SET 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 132015

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 051 Abogacía					
Título: 349 Abogada					
VILLANUEVA, ADRIANA CECILIA	DNI: 29707580	argentina	08/09/1982	2002	11/08/2015
de la PRECILLA, AILIN NAHIR	DNI: 33955147	argentina	31/08/1989	2008	20/05/2015
Título: 349 Abogado					
LITVAK PELAEZ, MARCOS	DNI: 34913051	argentina	17/08/1989	2008	30/07/2015
LOPEZ, LISANDRO AARON	DNI: 32000656	argentina	02/02/1986	2004	31/07/2015
RONCO RAMPULLA, JUAN JOSE	DNI: 33832204	argentina	16/08/1988	2008	22/06/2015
Cantidad: 5					

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

Dr. ALEJANDRO FREYTES
Prosecretario Académico
Facultad de Derecho y Cs. Ss.
Universidad Nacional de Córdoba

1280

Dr. ALEJANDRO FREYTES
Prosecretario Académico
Facultad de Derecho y Cs. Ss.
Universidad Nacional de Córdoba